

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL
Demandado	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.
Radicado	050013103011-2020-00253-00
Tema	Pone en conocimiento

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós

En conocimiento de la parte actora la respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a nuestro oficio #347 del 21 de junio de 2021.

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **443ddb39af5c534fa784fb753edc5b7917781441e20d16c41db1825ce02ec4ac**

Documento generado en 01/02/2022 09:14:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>